



Universidad De Guadalajara
Sistema De Educación Media Superior
Secretaría Académica
Coordinación de Apoyos Académicos
Unidad de Orientación Educativa

PROGRAMA DE TUTORÍAS

PLAN DE TRABAJO DE ESCUELA
(Versión para los Módulos Tizapán el Alto y
Manzanilla de la Paz)

Ciclo: 2015-B/2016-A

*E.P.R. Jocotepec, Módulos La Manzanilla de la Paz y Tizapán el Alto.
(Jocotepec, Jal., Agosto del 2015)*

JUSTIFICACIÓN

La organización de las escuelas de educación media superior, en particular en el SEMS de la Universidad de Guadalajara, y más aún en las preparatorias regionales, propicia el desarrollo de planteles que aunque dependen de una escuela sede, tienen una estructura y necesidades diferentes, especialmente por el hecho de encontrarse ubicadas, muchas de ellas, en comunidades rurales pequeñas con características de población y cultura muy variadas.

Este es el caso de la Regional de Jocotepec, que cuenta entre sus planteles anexos, con los Módulos de Tizapán el Alto y La Manzanilla de la Paz, dos municipios que aunque en extensión y demografía son distintos, en lo que respecta a la dinámica interna de sus preparatorias tiene varias similitudes, entre las que destacan la cantidad de población estudiantil, número de docentes, dinámicas grupales y su problemática contextual, en particular en lo que a fenómenos sociales se refiere.

Es por esto que el presente plan de trabajo, aplica para estos dos Módulos, considerando que, además, comparten a figuras como el Orientador Educativo y Profesores de tiempo completo o dobles plazas, quienes llevan a cabo tareas de Tutoría en ambos planteles.

Es importante señalar que un aspecto central para trabajar en estas dos escuelas durante este año, es el alto índice de abandono escolar que se está registrando; tema que es también el fundamental para las acciones en Orientación educativa, pero que recae en la Tutoría debido al trabajo en vinculación que se realiza de manera constante.

Este ciclo escolar, coincide también con el segundo proceso de evaluación para la permanencia en el SNB, en el que se prioriza la labor de la Orientación y la Tutoría como aspectos importantes para la obtención de un dictamen favorable, y que si bien se ha venido realizando de manera formal, sigue siendo necesario reforzar y ampliar las acciones que se llevan a cabo.

Cabe señalar que de la misma manera que en la sede, el contenido de este plan de trabajo, se enmarca también en el Plan Estratégico de Atención a Alumnos, que es uno de los ejes centrales del trabajo durante esta administración, y que ha servido como referencia para lo que se promueve desde todas las áreas de servicios.

Finalmente, debe mencionarse que aunque varía en algunos aspectos del plan de trabajo propuesto para la sede, este documento conserva muchos de sus elementos, dado que la Tutoría en esta escuela Regional, se lleva a cabo de manera coordinada entre los 5 planteles que la integran, existiendo un mismo Coordinador de Tutorías para todos ellos.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación integral del estudiante y al logro del perfil de egreso del Bachillerato General por Competencias, a través del acompañamiento tutorial permanente del estudiante durante su tránsito por el bachillerato y mediante la implementación de estrategias que propicien la permanencia del alumnado en el bachillerato y el desarrollo de habilidades cognitivas y psicosociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ofrecer a la población estudiantil del plantel, un servicio de tutoría grupal e individual suficiente y de calidad, involucrando a la mayor cantidad posible de docentes que funjan como tutores en los diferentes grupos de la escuela sede.
2. Contribuir a la disminución del abandono escolar en los Módulos Tizapán el Alto y La Manzanilla de la Paz, a través de la implementación de estrategias enmarcadas en el programa “Yo no abandono”, de la Secretaría de Educación Pública, entre ellas la promoción de apoyos económicos federales e institucionales.
3. Dar seguimiento al registro del logro de competencias que realizan los docentes de las diferentes Unidades de aprendizaje, de modo que las acciones tutoriales abonen a los aspectos del perfil de egreso que más lo requieran.
4. Elaborar el diagnóstico de necesidades de la escuela, en función de las observaciones y los registros que cada tutor realiza en su respectivo grupo, para generar las estrategias que se implementarán el próximo calendario escolar.
5. Registrar de manera constante las evidencias de las acciones realizadas, a través del llenado de los formatos oficiales (en físico o de forma virtual), de manera que puedan integrarse y/o enriquecerse los expedientes de cada grupo.

De ingreso.

Favorecer la permanencia de los estudiantes en el bachillerato, especialmente durante el primer año, fortaleciendo la integración grupal, el desarrollo de hábitos de estudio efectivos, el mejoramiento del ambiente escolar.

De permanencia.

Incremental el aprovechamiento de los alumnos en el ámbito académico, a través del desarrollo de habilidades psicosociales y cognitivas y la atención a las necesidades en desarrollo humano.

De egreso.

Orientar a los estudiantes del último año de preparatoria, a la toma consciente de decisiones sobre su futuro, basadas en la creación o seguimiento de un plan de vida acorde a su realidad y sus recursos.

METAS

1.1. Acompañar al 100% de los grupos de la regional con un tutor que les brinde la atención necesaria durante un semestre.

1.2. Asignar al menos al 50% de la planta docente de la sede como tutor en alguno de los grupos.

2.1. Disminuir en un 3 % y 2 % la reprobación y el abandono escolar respectivamente.

2.2. Apoyar en la implementación del 100 % de las estrategias que emanen orientación educativa y las academias, en las que sea solicitada la intervención del tutor.

3.1. Revisar al menos el 80 % de los avances en el registro de competencias que realizaron los docentes de cada grupo en el último semestre para los grupos de 1° y 2°.

3.2. Identificar al menos 3 competencias genéricas en las que deba centrarse el trabajo tutorial de este año, para cada grupo.

4.1. Contar con la bitácora de necesidades grupales completa, del 100 % de los grupos al finalizar el ciclo 2015-B, y de los grupos de primer ingreso del ciclo 2016-A.

5.1. Contar con el 100 % de los Expedientes grupales de tutoría integrados al menos con los requisitos básicos, para el segundo mes del ciclo 2016-A.

De ingreso.

Lograr la permanencia durante el primer año, de al menos el 93% de los alumnos que ingresan a los Módulos, con actividades que fortalezcan sus hábitos de estudio, su sentido de pertenencia a la institución, y su estabilidad emocional y económica.

De permanencia.

Realizar un mínimo de 4 acciones por grupo que potencien las habilidades psicosociales y cognitivas; beneficiando al 100% de alumnos del segundo año de preparatoria.

De egreso.

Ofrecer al 100 % de los alumnos próximos a egresar, asesoría y apoyo grupal en la elaboración de un proyecto de vida y la toma de decisiones sobre su futuro laboral o profesional.

ESTRATEGIAS

- Designación de tutores en base a las metas señaladas y al perfil mínimo requerido.
- Registro de asistencia a las sesiones de tutoría.
- Reunión general del personal (Coordinador, docentes/tutores, OE y Personal Administrativo) para conocer las estrategias generales para mejorar los indicadores y la calidad educativa y la manera en que se coordinarán las acciones desde las diferentes áreas.
- Reuniones mensuales de tutores.
- Llevar a cabo actividades de motivación para la continuidad de los estudios y de mejoramiento del ambiente escolar.
- Dar continuidad e intervenir bajo el “Plan estratégico de atención a alumnos”, basado en la atención inmediata por parte del docente/tutor, y la canalización de cada caso a las instancias adecuadas.
- Aplicación de actividades propias del programa “Yo no abandono”, en coordinación con el OE de los planteles.
- Promover y apoyar al OE en el registro a todas las becas que apliquen para alumnos de EMS, en especial las de la SEP y la misma UdeG.
- Revisión por parte del tutor, de reportes de registro de competencias de cada grupo, del ciclo anterior (Formato oficial SEMS) de las UA de 1^{er} y 2^o semestre.
- Aplicación de formatos y pruebas diagnósticas que permitan dar cuenta de las características que definen a los grupos y de sus necesidades.
- Entrega de planes de trabajo grupal e informes de actividades por parte de los Tutores, a la coordinación de Tutorías.
- Mantener actualizados los expedientes tanto grupales ya existentes y llevar a cabo la integración de los que hacen falta, utilizando los formatos institucionales oficiales.

De acuerdo al momento de la Tutoría.

De ingreso:

- Participación de los tutores de ingreso en el curso de inducción coordinado por el Orientador Educativo.
- Implementación de dinámicas de integración grupal y actividades escolares académicas y extracurriculares que fomenten la convivencia entre alumnos.
- Trabajo en coordinación con los profesores de las UA del primer bloque de 1er semestre, para conocer las habilidades de estudio de los alumnos y generar un diagnóstico inicial.

De trayectoria:

- Identificar y dar seguimiento a los alumnos con problemas académicos y personales, y chicos en artículo.
- Canalizar a los alumnos con habilidades sobresalientes para participar en olimpiadas y proyectos.

- Apoyar en la implementación de actividades (e incluirlas en el plan de trabajo grupal) para reforzar habilidades como la comunicación asertiva, el análisis de la funcionalidad de la autoestima, el manejo de emociones, la focalización de la atención, habilidades de estudio, etc. (en conjunto con el orientador Educativo).

De egreso:

- Los tutores apoyarán en la aplicación de test y acciones de carácter vocacional y llevarán a cabo actividades para la difusión de la oferta académica de nivel superior y de ser necesario apoyo en el registro a centros universitarios.
- En coordinación con los docentes de la UA Diseño de plan de vida y con el OE, realización de talleres o charlas para la toma de decisiones en su tránsito a la vida laboral y/o universitaria.

ACTIVIDADES

Prioritarias para nuestra preparatoria.

- Análisis e integración al 100% de los expedientes grupales de tutoría.
- Registro de actividad tutorial permanente, también en los formatos establecidos por el SEMS y acopio de evidencias de todas las acciones realizadas.
- Seguimiento al registro del logro de competencias, mediante el análisis de los reportes generados al final del ciclo anterior (solo aplica en tutoría de ingreso ya que en esta preparatoria solo se ha realizado dicho registro para los grupos de 1° y 2° semestre).
- Apoyo de tutores para las actividades propias de cada línea de OE, en particular, en el área Familiar, en las reuniones con padres; y Académica, con el registro de alumnos a becas.
- Realizar actividades propias del “Programa de Salud Integral” (aplicable para la regional, módulos y extensión), para los grupos que cuenten con tutores capacitados para tal actividad.
- Gestionar charlas y/o conferencias para sus tutorados, atendiendo los procedimientos internos.
- Vinculación Permanente con los profesores del grupo para la detección temprana de necesidades académicas de los tutorados.
- Apoyo en actividades extracurriculares, en particular en el Rally, y las ferias académicas y Trayectorias Especializantes que se realizan en Módulos Tizapán y Manzanilla.
- Analizar los reportes semanales de inasistencias y llamar a los padres de alumnos que tengan reincidencias.
- Apoyar en la elaboración del directorio de padres de familia.

Del coordinador de tutores.

- Presentar ante colegio departamental las propuestas de tutores para el Periodo 2015-B/2016-A.
- Elaborar y hacer entrega de oficios de asignación tutorial.
- Informar a los grupos sobre el/los tutor(es) asignados.

- Planear las reuniones de tutores.
- Organizar el material necesario para dichas reuniones, y proporcionarlo, cuando así sea necesario a los participantes.
- Citar a los tutores vía oficio.
- Realizar las reuniones y registrar asistencias.
- Solicitar a los docentes-tutores sus respectivos planes de trabajo, informes y demás documentos que evidencien sus acciones.
- Fomentar y participar en los cursos para la profesionalización de la tutoría en el plantel.
- Realizar la revisión del seguimiento al registro del logro de competencias que realizan los tutores.

De acuerdo al momento de la tutoría.

De ingreso.

- Participar en el curso de inducción para alumnos de primer ingreso.
- Obtener el diagnóstico del grupo, mediante el llenado de la bitácora de necesidades grupales y otros recursos que considere pertinentes.
- Elaborar plan de acción grupal.
- Elaborar o actualizar expediente físico o electrónico del grupo asignado, y de cada uno de los alumnos que lo conforman.
- Realizar dinámicas y actividades de integración y convivencia grupal.
- Orientar en la elección de las TAE's, proporcionando la información necesaria sobre cada una y resolviendo dudas de los alumnos.
- Asesorar y orientar a los alumnos en aspectos educativos relacionados con los hábitos y estrategias de estudio.
- Establecer contacto con padres de familia, en casos particulares y participar en las reuniones de entrega de calificaciones.
- Canalizar a los alumnos y padres de familia que requieren atención especializada con el Orientador Educativo o la instancia que corresponda, dentro del plantel.
- Trabajar en Vinculación con asesores disciplinares, Orientador Educativo, docentes, padres de familia y otros tutores.
- Asistir a reuniones de tutores.
- Entregar informe semestral de sus actividades al coordinador de Tutores.
- Mantener comunicación con los profesores del grupo para llevar un seguimiento del desempeño escolar del grupo.

De Trayectoria.

- Continuar con el expediente de los tutorados.
- Realizar seguimiento del diagnóstico del grupo o elaborarlo en caso de que no exista en el expediente.
- Elaborar plan de acción grupal.
- Fomentar las actividades cognitivas y psicosociales en los tutorados.

- Canalizar a los alumnos y padres de familia que requieren atención especializada con el Orientador Educativo.
- Trabajar en Vinculación con asesores disciplinares, Orientador Educativo, docentes, padres de familia y otros tutores.
- Asistir a reuniones de tutores.
- Entregar informe semestral de actividades.

De Egreso.

- Elaborar plan de acción grupal.
- Continuar con el expediente de los tutorados.
- Asesorar y orientar a los tutorados cuando sea preciso.
- Apoyar las actividades de orientación vocacional (aplicación de instrumentos, difusión de información profesiográfica, etc.)
- Dar seguimiento del plan de vida construido por el alumno en la unidad de aprendizaje del mismo nombre.
- Orientar a los tutorados sobre los trámites para el ingreso al nivel superior.
- Fomentar el desarrollo de habilidades psicosociales que faciliten e ingreso al campo laboral (elaboración de currículum, solicitudes de trabajo etc.)
- Fortalecer las habilidades cognitivas para contestar el examen de ingreso a nivel licenciatura.
- Trabajar en Vinculación con asesores disciplinares, Orientador Educativo, docentes, padres de familia y otros tutores.
- Canalizar a los alumnos y padres de familia que requieren atención especializada con el Orientador Educativo.
- Entregar informe semestral de actividades al CT.

INDICADORES

- Número de tutores y porcentaje de grupos que cuentan con tutor.
- Porcentaje de tutores que asisten a las reuniones a las que se les convoca.
- Número de tutores que entregan plan de acción grupal e informe semestral.
- Total de expedientes con reajuste o datos completos.
- Porcentaje de alumnos asistentes a cursos, charlas, talleres o conferencias.
- Cantidad de sesiones grupales registradas.
- Número de asesorías individuales otorgadas.
- Niveles de disminución del índice de reprobación y deserción.
- Resta del índice de tasa de ausentismo.
- Aumento en el índice de aprovechamiento escolar.
- Acrecentamiento en el índice de eficiencia terminal.
- Extensión porcentual de admitidos en el nivel superior egresados de las preparatorias.

- Porcentaje de tutores que son evaluados por su grupo.
- Número de tutores que realizan seguimiento al registro del logro de competencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación del avance y logros de éste plan de trabajo se realizará en base a las siguientes estrategias.

- Observación.
- Cotejo de acciones previstas /actos consumados.
- Listas de asistencia a la tutoría (de docentes y alumnos)
- Formatos de evaluación de la tutoría recibida (Formato de SEMS).
- Reuniones de evaluación con tutores.
- Encuesta/Informe en línea para el CT por parte del SEMS.

CRONOGRAMA

Actividades	Julio/ Enero	Agosto/ Febrero	Sep./ Marzo	Oct./ Abril	Nov./ Mayo	Dic./ Junio
Asignación de tutores						
Diagnóstico grupal						
Reuniones de tutores/RTG/CT						
Difusión hacia los tutores del Plan de Trabajo de Escuela en Tutorías						
Elaboración y entrega de planes de acción grupal						
Atención tutorial (ejecución de planes de acción)						
Evaluación del seguimiento al registro del logro de competencias.						
Evaluación de la acción tutorial						